

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1563



Fecha de ingreso:11-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:01-06-2023

Folio:2023-1563

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JIMMY AZARIAS DZUL GONGORA
Domicilio: NA CIRCUITO INDIGO 15844 COLONIA INDIGO
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-105-00012-00-0000
Propietario: JIMMY AZARIAS DZUL GONGORA
Domicilio: NA CIRCUITO INDIGO 15844 COLONIA INDIGO

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.22	91.63	40.00		15,456.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.22	91.63	40.00		441.62
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 3.0%	463.70
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	81.22	91.63	40.00		1,545.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.22	91.63	40.00		441.62
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			243.66	274.89	120.00		\$ 18,349.36

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 01-06-2023 13:49:32

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d0215008e9cd871830f37ab361df76e88f9a1998d97afec021414c6f6ada05865357f6047d17b8eaa4d01596791